

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2072 BARCELONA

Doña María Aranzazu Alameda Lopez, Secretaria del Juzgado Mercantil 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: concurso voluntario 408/08, sección C1.

entidad concursada: DVD Spain General Distributions, Sociedad Limitada, con CIF B62824255.

Fecha de Auto de declaracion: 11 de junio de 2008.

Fecha del Auto de archivo: 27 de diciembre de 2010.

Dispongo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables, aprobando la rendicion de cuentas y ordenando librar los mandamientos al Registro Mercantil indicando la conclusión del concurso y la disolucion y extinción de la sociedad, asi como el cierre de la hoja de inscripcion en los registros publicos correspondientes.

Barcelona, 3 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110001900-1